



VIGO ACTIVO

Sociedad de Capital Riesgo

Dependiente del Ministerio de Hacienda

NORMATIVA DE APLICACIÓN

INTRODUCCIÓN

Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo pública dependiente del Ministerio de Hacienda a través del Consorcio de la Zona Franca de Vigo que ostenta un 83,85% de su capital social, ejerce su actividad con consentimiento pleno al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Constitución Española y en la normativa específica que regula tanto las entidades de capital riesgo como las entidades del sector público empresarial estatal.

El presente documento recoge de forma sistematizada y actualizada la normativa que resulta de aplicación a la sociedad, tanto en su condición de entidad de capital riesgo sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como en su condición de entidad perteneciente al sector público estatal.

La relación normativa que se detalla a continuación tiene carácter meramente informativo y se entiende sin perjuicio de cualquier otra disposición que pudiera resultar de aplicación conforme a la normativa vigente.



NORMATIVA DE CAPITAL RIESGO

Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva. [Corrección de erratas](#) publicada en el BOE del 14 de noviembre de 2014. (Modificada por la Ley 5/2015 de 27 de abril de fomento de la financiación empresarial, por la Ley 11/2015, de 18 de junio y por la Ley 25/2015, de 28 de julio).

Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican las Circulares 4/2008, 7/2008, 11/2008 y 1/2010, sobre información pública y periódica de Instituciones de Inversión Colectiva, normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de Entidades de Capital de Riesgo, gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital de Riesgo y sucursales de gestoras europeas establecidas en España.

Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades de Entidades de Capital-Riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo.

Circular 5/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea.

Circular 3/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre procedimientos administrativos de autorización de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, de autorización de las modificaciones de sus reglamentos y estatutos y de comunicación de los cambios de consejeros y directivos.

Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo. (Modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre).



Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo. . (Modificada por las Circulares 6/2010 de 21 de diciembre, 5/2011 de 12 de diciembre, 7/2011 de 12 de diciembre, 3/2014 de 22 de octubre, 4/2015 de 28 de octubre, 3/2017 de 29 de noviembre, 4/2018 de 27 de septiembre y 5/2018, de 26 de noviembre).

Circular 5/2008, de 5 de noviembre, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea (modificada por la circular 5/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (Reglamento de Taxonomía), que define los criterios para determinar cuándo una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible.

Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR), que establece obligaciones de transparencia en materia de riesgos de sostenibilidad y de impactos adversos en las decisiones de inversión.

Reglamento (UE) n° 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los fondos de capital riesgo europeos (EuVECA), modificado por el Reglamento (UE) 2017/1991, que establece los requisitos uniformes aplicables a los gestores que comercialicen fondos de capital riesgo europeos en la Unión Europea.

.



NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Normativa internacional

[Directiva \(UE\) 2018/1673 del Parlamento Europeo y del Consejo](#) relativa a la lucha contra el blanqueo de capitales mediante el Derecho penal, que armoniza la tipificación penal del blanqueo en la Unión Europea.

[Directiva Europea 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo](#) de 30 de mayo de 2018 relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo.

[Reglamento Delegado \(UE\) 2016/1675 de la Comisión](#) de 14 de julio de 2016 por el que se completa la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo identificando los terceros países de alto riesgo con deficiencias estratégicas.

[Nuevas Cuarenta Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional](#) sobre el blanqueo de Capitales (GAFI) y notas interpretativas.

Normativa española

[Ley 10/2010](#), de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Reglamento de Desarrollo de la Ley 10/2010, [Real Decreto 304/2014](#), de 5 de mayo.

[Orden ECO/2652/2002](#), de 24 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de comunicación de operaciones en relación con determinados países al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

[Ley Orgánica 10/1995](#), de 23 de noviembre, del Código Penal

[Real Decreto 1080/1991](#), de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios a que se refieren los artículos 2ª, apartado 3, número 4, de la Ley 17/1991, de 27 de mayo, de Medidas Fiscales Urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.



NORMATIVA ESPECÍFICA DEL SECTOR PÚBLICO

Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que establece la obligación de disponer de un sistema interno de información y medidas de protección del informante.

Real Decreto 203/2021. Desarrolla la Ley 39/2015 en administración electrónica.

Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), de obligado cumplimiento para las entidades del sector público, que establece los principios y requisitos para una protección adecuada de la información.

Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de planes y fondos de pensiones, del ámbito tributario y de litigios fiscales.

RD 749/2019, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Orden HAP/1741/2015, de 31 de julio, por la que se fija el sistema de compensación por gastos en concepto de dietas, desplazamientos y demás análogos, para los máximos responsables y directivos del sector público estatal con contratos mercantiles o de alta dirección.

Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas (modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre)



[Ley 15/2014](#), de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

[Ley 19/2013](#), de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

[Orden HAP/157/2013](#), de 10 de junio, por la que se determina la forma, el alcance y efectos del procedimiento de autorización de la masa salarial regulado en el artículo 27.3 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para las sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y consorcios participados mayoritariamente por las administraciones y organismos que integran el sector público estatal.

[Orden comunicada del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas](#) de 8 de enero de 2013 por la que se aprueban las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los consejos de administración de las sociedades mercantiles estatales.

[Real Decreto 451/2012](#), de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

[Ley Orgánica 2/2012](#), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

[Orden EHA/2043/2010](#) de 22 de julio, por la que se regula el procedimiento de remisión de las cuentas anuales y demás información que las entidades del sector público empresarial y fundacional del Estado han de rendir al Tribunal de Cuentas, y de la información de carácter anual y trimestral a remitir a la Intervención General de la Administración del Estado.

[Orden EHA/614/2009](#), de 3 de marzo, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 129.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

[Orden EHA/1220/2008](#), de 30 de abril, por la que se aprueban las instrucciones para operar en la Plataforma de Contratación del Estado.

[Ley 37/2007](#), de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

[Orden EHA/1006/2005](#), de 6 de abril, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria.

[Ley 58/2003](#), de 17 de diciembre, General Tributaria.

[Ley 47/2003](#), de 26 de noviembre, General Presupuestaria



[Ley 33/2003](#), de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

[Real Decreto 462/2002](#), de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

[Real Decreto 1.382/1985](#), de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.

[Ley 53/1984](#), de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

OTRA NORMATIVA DE APLICACIÓN

[Reglamento \(UE\) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo \(Ley de Inteligencia Artificial\)](#), por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial y se garantiza la seguridad y el respeto de los derechos fundamentales en el uso de sistemas de IA.

[Ley 18/2022](#), de creación y crecimiento de empresas (Ley “Crea y Crece”)

[Real Decreto 311/2022 \(Esquema Nacional de Seguridad\)](#): Regula las condiciones de seguridad necesarias en el uso de medios electrónicos para garantizar la protección de la información y los servicios públicos.

[Real Decreto 901/2020](#), de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el RD 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y el artículo 14 de la Ley 31/1995. De 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

[Ley Orgánica 3/2018](#), de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

[Ley 11/2018](#), por la que se modifica el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital en materia de información no financiera y diversidad, que impone la obligación de incluir información sobre sostenibilidad, cuestiones sociales, medioambientales y de buen gobierno en el informe de gestión.

[Reglamento \(UE\) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo](#) de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

[Ley 27/2014](#), de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.



[Ley 7/2012](#), de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude.

[Real Decreto Legislativo 1/2010](#), de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

[Ley 3/2007](#), de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

[Ley 35/2006](#), de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

[Ley 58/2003](#), General Tributaria.

[Ley 34/2002](#), de 11 de julio, Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

[Ley 31/1995](#), de Prevención de Riesgos Laborales

[Ley 37/1992](#), de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.